

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

REGIONALISMO CANARIO

Opinión de Don Hermenegildo Rodríguez

Sres. Redactores de EL PROGRESO.

Muy Sres. míos: Aunque no tan pronto como lo exigía el deseo de ustedes, resuelvo a contestar su circular del próximo pasado Julio.

Este archipiélago, alejado de la Península por una considerable extensión de mar, sufre las consecuencias de esta circunstancia geográfica al estar sometido por completo al poder central, cuya excesiva influencia en el vivir canario no puede menos de constituir, al manifestarse en la forma que ha venido haciéndolo, un origen de perturbación y una dificultad para el rápido desenvolvimiento de nuestra existencia colectiva, en orden á aquellas relaciones que condicionan la prosperidad y el adelanto de los pueblos; siendo tal vez conjuntamente la causa primaria del malestar engendrado por el hecho lamentable de estar la palanca de nuestra máquina política en manos de los más osados, ambiciosos é inmorales, que agitando con sus concupiscencias la atmósfera social que nos envuelve, han ido saturándola de exhalaciones malsanas, que la han hecho cada día más irrespirable para la honradez, la abnegación y la virtud.

¿Que el regionalismo nos libra de estas desdichas? Venga en buen hora y regocíjense las almas puras con la esperanza de su santo advenimiento.

La autonomía económica y administrativa, cuando un país está agoviado por la abusiva intromisión de poderes externos, cuyos errores y desaciertos se suceden con rapidez vertiginosa, traduciéndose en empobrecimiento y desgobierno crecientes para los pueblos sometidos á su acción, es un deseo legítimo y una necesidad apremiante que deben espolear las voluntades no debilitadas por el excepticismo ni atrofiadas por la abulia, lanzándolas briosamente, con igual fuerza que la espontaneidad salvadora del instinto de conservación, á la conquista de un régimen interno que en sí tenga virtualidad suficiente para sustraerse al influjo de un centralismo pernicioso, cuyo funcionamiento se ha traducido en males incontables que amargan la existencia de todo buen español y que ennegrecen el precario y triste presente con las sombras que acumula en el porvenir de la patria.

¿Forma de organizar en las localidades elementos que contribuyan á la formación del partido regionalista? Mejor que exponer esa forma quisiera yo que se pusiera en mis manos, bien encendida, la linterna de Diógenes el cínico, para buscar entre el cinismo y corrupción ambientes, elementos apropiados para constituir ese partido que, ó ha de descansar sobre la base de la moralidad más austera y de la más acrisolada honradez ó ha de ser castillo de naipes que se derrumbe al peso de las sabandijas que se adhieran á su armazón enclenque, y quizá escala por donde asalten los puestos de honor el egoísmo trapacero y la osadía truhanesca, que hoy se hallan al frente de la dirección y gobierno de los pueblos del Archipiélago.

¿A dónde dirigirse para encontrar los elementos integradores de una colectividad capaz de restaurar en estas islas el régimen moralizador que con el regionalismo se persigue? ¿Hallaránse por ventura entre los partidos dominantes, que en los ayuntamientos, en la Diputación provincial y en todas partes han entronizado el desorden, el abuso y la concupiscencia convirtiendo la administración del patrimonio insular en palenque de todos los desafueros? ¿Los encontraremos acaso

en esa masa neutra, concreción del egoísmo más refinado, que acorazada en un puritanismo de similar, se aleja, fingiendo invencibles repugnancias, de la política, para disfrutar tranquilamente los goces de una existencia regalada ó explotar, sin ningún género de exposiciones la influencia y el favor de los que disponen de los destinos de la Provincia?

He aquí el punto capital del problema; he aquí el eje polar de la cuestión; he aquí la incógnita ante la que me detengo perplejo y desalentado, falto de la linterna del filósofo, que pudiera servirme de guía en el antro de la inmoralidad reinante, para encontrar la fórmula que me facilite la solución de ese problema, solución que ha de ser la piedra angular del edificio autonomista. Porque si los planes más acabados del genio arquitectónico no hubieran pasado de manifestaciones asombrosas de la humana inteligencia, de no haberse dispuesto de materiales adecuados para plastificarlos en maravillosas construcciones, tampoco los ideales económicos y políticos pueden pasar de la categoría de meras abstracciones, si no se encuentran personas capacitadas para aplicarlos á la materialidad de la vida y á las prácticas de la sociedad; pues no cabe dudar que las más sanas teorías pierden su eficacia, si al encajar en la realidad de los hechos no se desarrollan en un ambiente apropiado para convertirse en nervio del organismo social y en propulsor de las energías vitales, que han de circular por el árbol de la existencia colectiva, para determinar la florescencia del pensamiento que las informa.

En cuanto á la conveniencia de la celebración en esa Capital de un congreso regionalista, en que se hallen representados los noventa pueblos de las islas, créola de una evidencia tan notoria, que me exime de manifestar mi opinión, en un todo conforme con ese proyecto.

Reiterándoles el testimonio de mi consideración más distinguida, queda á sus órdenes su atto. s. s.

Q. B. S. M.

Hermenegildo Rodríguez Méndez.

Santa Cruz de la Palma, 12 de Agosto de 1906.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

La política en Canarias

Madrid 18 (1'15 m).

Los Sres. López Domínguez y Canalejas han confiado á D. José María Carballo la jefatura del partido liberal en esa isla.

Serán nombrados concejales interinos y Secretario del Gobierno civil los candidatos que designe el señor Carballo.

Discrepancias ministeriales

Háblase en los círculos políticos de que han surgido nuevas divergencias en el gabinete, con motivo de los trabajos preparatorios para la confección de los presupuestos.

El ministro de Hacienda Sr. Navarroerverter ha manifestado su disconformidad con los proyectos de presupuestos parciales presentados por los ministros de la Gobernación y Marina.

López Domínguez ha reunido en su despacho á los ministros discrepantes para procurar un arreglo satisfactorio.

Los ministeriales aseguran que el conflicto ha quedado solucionado.

Guerra marroquí

Madrid 18 (1'20).

Algunas agencias acogen el rumor de que las naciones interesadas en los asuntos de Marruecos preparan una acción general para evitar la

tremenda anarquía que reina en todo el imperio.

Las tropas del sultán han sido nuevamente derrotadas por los rebeldes.

El gobierno ha comunicado instrucciones á las autoridades de Melilla, en previsión de los sucesos.

Mesa.

ASUNTO DEL DÍA

Los periódicos monárquicos siguen clamando desafortunadamente contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta Capital, al aprobar el notable y valiente informe particular del Sr. Estévez, en contestación á la memoria de Romanones.

Y á qué tristes consideraciones se presta esta actitud si se tiene en cuenta que, mientras esos periódicos vociferan por obedecer una consigna inspirada en la política personalista que aquí impera, varios colegas madrileños, perfectamente ministeriales como el *Heraldo*, reconocen que es justa la protesta de nuestra Corporación popular. El contraste no puede ser más significativo y elocuente. De una parte, media docena de negociantes, tráfugas de todos los partidos, factores indispensables de todos los chanchullos é inmoralidades, sin más aspiraciones que la de medrar á costa de los sagrados intereses del pueblo, arrogándose una personalidad patriótica de que carecen para hacer prevalecer sus opiniones y seguir á sus anchas disponiendo de los negocios públicos, los que invocan la representación del país en el pleito que se ventila, oponiéndose á que los más legítimos litigantes hagan valer sus derechos y expongan sus quejas ante quien corresponda. De otra, la prensa sensata, verdaderamente independiente, ajena en absoluto á esas contiendas locales y hasta desconocedora del país, movida por impulsos espontáneos á secundar los nobilísimos propósitos de los que ahora intentan defenderse de las arterias y burlas de que vienen siendo víctimas por parte de los gobiernos españoles.

¿A quién hemos de creer? ¿A los negociantes, á los metalizados, á los falsos patriotas ó á la opinión sensata de los que en esta ocasión, inspirados por la justicia y la equidad, se colocan por parte de los débiles, de los escarnecidos, de los burlados?...

El contraste, decimos, es tan significativo y elocuente, que mentira parece que haya entre nosotros quienes, burlando su conciencia, antepongan pasiones y rencores particularísimos á la defensa de los amenazados intereses de esta región.

Pero así sucede, desgraciadamente, y no hemos nosotros de contrariar las leyes naturales que á algunos hombres distancian del resto de los mortales.

Dando, como de costumbre, la nota desentonada y chillona que hiere los oídos, á modo de clarín de murga mandado á suprimir para tranquilidad pública, anunciaba *La Opinión*: en su número del jueves que ayer se ocuparía del acuerdo del Ayuntamiento de esta Capital, acerca de la memoria del conde de Romanones.

—Verán ustedes, decíamos en nuestra redacción, como de esta vez el periódico apostólico, abandonando su estilo de plazueta, discute con alteza de miras cuanto se consigna en el patriótico voto particular del Sr. Estévez, y expone frente á las razones en que éste fundamenta el radical acuerdo adoptado, las que estime pertinentes para no ir tan lejos.

Alguien nos contestaba:

—Continúa la candidez; pedir á *La Opinión* que abandone el terreno personal y venga al de la tranquila y digna discusión de ideas y principios, es algo parecido como pedir peras al olmo.

—Esperemos.

Y aparece ayer *La Opinión* y tuvimos que dar á alguien la razón. Nosotros éramos los equivocados.

Desde los primeros párrafos del artículo que dedica al asunto, la emprende con nuestros amigos del Ayuntamiento afirmando que no acuden á las sesiones sino cuando tienen algún interés personal que allí les lleva y no contento con esto y sin venir á cuento llama pactista á algún querido amigo nuestro cuyo patriotismo ya quisieran tener los hombres de *La Opinión*. Lo de siempre: ofendiendo, lastimando; no saben hablar de otra manera.

¿Cómo contestar sin salirnos del terreno en que entendemos debe discutirse el acuerdo del Ayuntamiento?

¿Diciendo que el jefe de los apóstoles, el Sr. Schwartz, es uno de los padres del pacto, como el Sr. Hernández Leal ha afirmado por escrito y aquél no se ha atrevido á negar?

¿Diciendo que el Alcalde que incluyó en la orden del día el voto particular del Sr. Estévez, en lugar de acudir á la sesión del Ayuntamiento á discutirlo, tomó el camino de Tacoronte por que así convino á sus intereses particulares que antepone siempre á los de la patria?

¿Añadiendo que ese mismo Alcalde no acude á las sesiones sino cuando interesa á su hermano el Contador, cuando se trata de la basura de que su criado es rematador, ó cuando hay que resolver asuntos relacionados con el matadero público de que otro hermano (y no hay más) fué rematador en sociedad de un comerciante de esta plaza, á nombre del cual figura el contrato?

¿Es este el terreno á que quiere el periódico apostólico que llevemos la discusión planteada con motivo de la inconsideración con que trata á Tenerife el conde de Romanones?

Pues conste que á ese palenque no hemos de descender.

El Tiempo, al ocuparse hoy del mismo asunto, dice que los concejales republicanos „parece que no estimaban justa y patriótica su causa, cuando se aprovecharon para hacerla valer, de hallarse solos en la sesión“.

¿Y dónde estaban los concejales conservadores, amigos del colega?

¿Por qué no concurren á la sesión, cuando se trataba de asunto de tanta trascendencia, y que figuraban en la orden del día?

Ah! ¿Encontraron más cómodo quedarse en la Laguna, tomando el fresco?

Hubiérase tratado, por ejemplo, de la provisión de una plaza—de médico higienista, pongamos por caso—y no hubieran faltado los amigos del colega D. Ulises Guimerá, D. Francisco de Armas Clós y el Sr. González, de San Andrés, que

no asisten á las sesiones, sino cuando hay que combatir á los republicanos...

Nuestros amigos concurrieron compactos á la anterior sesión, por tener noticias de que en ella se iba á tratar de asunto tan importante, pero el Sr. Alcalde no tuvo á bien ponerlo en la orden del día.

Nosotros no sabemos si se hacen ó no gestiones para que el Ayuntamiento revoque el acuerdo en la próxima sesión, ó en último extremo para que lo suspenda el Alcalde.

Ambas cosas nos tienen sin cuidado. Con nosotros está la mayoría del pueblo. Eso nos basta.

Lo que si podemos asegurarle á *El Tiempo*, es que los concejales republicanos no mudan ni mudarán tan fácilmente de criterio, porque al tomar ese acuerdo, tenían conciencia de lo que hacían; y que lo mantendrán, por entender que así es como mejor sirven los intereses que les están encomendados, y porque no son materia dispuesta, como representantes de este sufridísimo pueblo, á permitir que se le siga postergando, despojándolo é hirriéndolo en su dignidad por el poder Central, como sucede desde hace 25 años á esta parte.

Otros entienden que es preciso practicar la máxima de Jesucristo, presentando las mejillas para que las sigan abofeteando.

Nos lo censuramos: creemos que, si como nosotros, obran de buena fe, de ellos serán las glorias y responsabilidades que se obtengan por su mansa actitud.

Por nuestra parte, lo declaramos ingenuamente: ojalá que cosechen glorias.

El tiempo lo dirá.

El lunes

REGIONALISMO CANARIO

Opinión de Don Heliodoro Hernández.

La Junta de Agricultura

Al fin, tras laborioso parto, han salido á la luz pública los nombres de los nuevos vocales de la Junta provincial de Agricultura.

Ni la constitución de una Duma hubiera costado tantos esfuerzos.

Pero todo llega. Y llegó, en efecto, la hora de los desengaños. Ya tenemos Junta de Agricultura. Ya podemos vivir tranquilos.

He aquí la lista de los elegidos:

D. Francisco de Armas Clos, D. Blas Cabrera Topham, D. Cándido Alarcó y Aznar, D. Antonio Vivanco Santillán, don Camilo Lecuona y Bello, D. Virgilio Chirlanda y Foronda, D. Eladio Ruiz y Frias, D. Juan M. de Foronda.

* *

La nueva Junta se reunirá hoy en el despacho del Sr. Gobernador, para tomar posesión.

Del Puerto de la Cruz

En la Sociedad "Iriarte", del Puerto de la Cruz, tendrá lugar en la noche de mañana, una interesante velada organizada por el cuadro cómico-dramático de dicho centro, que dirige nuestro joven y apreciable amigo D. Cándido Hernández Rodríguez.

* *

También en la Sociedad "La Nueva Unión", del mismo pueblo, han dado principio los ensayos, para una nueva velada que se efectuará en breve, cuyos productos serán destinados á fin caritativo.

EN LA PALMA

Accidente

El trabajador de las obras del puerto de Santa Cruz de la Palma, Juan Hernández, de 14 años de edad, sufrió hace días una grave lesión en la cabeza, á tiempo que se hallaba ocupado en la operación de cargar de escollera las vagonetas destinadas al acarreo de dicho material.

Pasaba el expresado obrero con una carga de piedras junto á una vagoneta á tiempo que giraba un pescante emplazado en aquel sitio, que le alcanzó la cabeza oprimiéndosela contra la vagoneta, determinando el choque y la presión el hundimiento del temporal.

En grave estado se trasladó al Hospital.

El naufragio del "Sirio"

La neurastenia del capitán

Il *Lavoro* publica con título "La neurastenia del capitán Piccone", un artículo en el cual se ocupa del desgraciado capitán del vapor *Sirio*.

Hace constar que el Sr. Piccone se había conquistado una reputación merecida con una larga vida de trabajo que se había traducido en admiración por parte de cuantos le trataron.

Añade el colega italiano que en estos últimos años sufría una neurastenia muy aguda, que le había cambiado por completo el carácter, volviéndose áspero y violento. Ello le llevó seguramente al ejercicio de prácticas espiritistas que le tenían completamente abstraído, incluso en los viajes. Hace pocos años llevó á su buque á los escollos de Montevideo, y aunque salió bien librado de la información abierta, contribuyó la cosa á presentar manifestaciones anormales en su manera de ser.

Saqueo

Han declarado un oficial, varios tripulantes y un maquinista del *Sirio*.

Los médicos de sanidad de los vapores *Sirio* y *Adria* fueron al lugar del buque naufragado, acompañados de una comisión, para recoger algunos efectos de la tripulación, encontrando el buque totalmente saqueado.

Habían sido violentadas las cerraduras y robados todos los objetos de valor.

El aspecto que ofrecen baúles y maletas es tremendo, pues acusa allí la presencia por largo tiempo de varios bandidos.

En la comisión que hizo el reconocimiento, figura el hermano político de Lola Millanes.

Halló los baúles y equipajes de ésta; pero no habían dejado los ladrones más que un sombrero de la aplaudida triple.

Todo lo demás ha desaparecido.

El hecho ha causado gran indignación y se practican diligencias para esclarecer quiénes sean los autores de la fechoría.

La Aseguradora Española

Debiendo procederse á la elección de varios miembros de los Consejos de Administración y Fiscal de esta Compañía en la Asamblea general que ha de celebrarse el día 30 del presente mes, se ruega á los Sres. Accionistas propietarios de 25 ó más Acciones de la Compañía, se sirvan depositarlas en las oficinas de ella antes del mencionado día, con objeto de poder ser incluidos en la lista de elegibles.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agosto de 1906.—C. ALARCÓ, *Secretario*.

La Aseguradora Española

Junta general ordinaria.—Primera convocatoria.

Para celebrar Junta general ordinaria el día 30 de los corrientes, en el local social, y hora de las 15, se convoca á los Sres. Accionistas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y discusión de la Memoria del Consejo, é informe del Síndico.

2.º Lectura, discusión y aprobación del Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Discusión y resolución definitiva del reparto de utilidades.

4.º Discusión y aprobación de un proyecto tendente á hacer efectivos los 2.500.000 pesetas, total saldo del capital social, con el fin de establecer una Sección que se dedique á las operaciones Bancarias y especialmente al descuento de letras de comercio é industriales.

5.º Elección de tres consejeros titulares y un Suplente por expiración de mandato; respectivamente, de los Sres. don Antonio Lecuona y Calvera, Don Francisco de Armas Clós, Don Carlos Díaz Rodríguez y Don Teodoro Marco Berbeagal.

Elección de un Suplente en Sustitución de D. Rafael Hardisson Espou, por haber pasado éste Director Titular, en la vacante que se produjo por renuncia de D. Hilario Díaz García formuló al ausentarse del país.

Elección de Síndico y Suplente por expiración de mandato de los Sres. D. Leocadio Machado y D. Carlos La-Roche.

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos los Consejeros y Síndicos pueden ser reelegidos.

La Junta general continuará su sesión complementaria de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, y á este efecto se designa las 15 del día 31 de Agosto corriente en el local social.

Los Sres. Accionistas, para tomar parte en la Junta general, deberán entregar en el acto de comenzar la reunión la papeleta de entrada, dando con ello cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos.

Los poseedores de Títulos al Portador, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta General, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito en Secretaría, antes de las 16 del día 27 del corriente mes.

Los propietarios de acciones Nominales no necesitan aquellos requisitos, y la Secretaría expedirá, á su pedido, la papeleta de entrada hasta las 16 del día 29 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agosto de 1906.—C. ALARCÓ, *Secretario*.

La Aseguradora Española

Junta general extraordinaria

Primera convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta General Extraordinaria que ha de celebrarse el día 30 de los corrientes, á las 14, en el local social, y con la siguiente

ORDEN DEL DIA

Artículo único, Nombramiento de Consejero honorario á favor de D. Zacarías Alarcó y Aznar.

Hasta el día 27 los Sres. Accionistas podrán, previo depósito de los Títulos que como tales les acredite, proveerse de la papeleta de entrada á la Junta en la oficina de la Secretaría del Consejo de Administración.

La sesión complementaria de esta Junta General Extraordinaria, comenzará á las 14 del día 31 del corriente en el domicilio social de la Sociedad, Alfonso XIII, 93.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agosto de 1906.—C. ALARCÓ, *Secretario*.

EFEMÉRIDES CANARIAS

18 Agosto 1469. A las doce de este día fué atacado por los guanches el *Torreón* que Diego García de Herrera mandó construir en el sitio denominado *Valle de Bufadero*. El *Torreón* quedó arrasado completamente. Esta fué la primer fortaleza construida por los conquistadores.

18 Agosto 1705. Fallece en la ciudad de la Laguna, el Capitán general de estas islas, D. Miguel González Otazu. Era este general caballero de la orden de Santiago, Sargento mayor de Batalla y procedía del arma de caballería.

Tomó posesión del mando de estas islas en Julio de 1701; su cadáver fué sepultado en la capilla mayor del convento de San Francisco, de dicha ciudad de la Laguna.

18 Agosto 1894. Se publica en esta Capital el primer número del periódico republicano *El Pueblo*, órgano de la *Juventud Republicana*, editándose en la imprenta de A. Bonnet.

Crónica general

El cable de Canarias.— En periódicos de Madrid llegados hoy leemos que ha quedado presentada en la Dirección general de Correos y Telégrafos una instancia, en debida forma, de la Compañía cablera Aster-Telegraph, de acuerdo con la Wester-Telegraph, ofreciendo al Gobierno tender en plazo brevísimo un cable con Canarias con material inmejorable y hacer de él pública y solemne donación al gobierno español para que éste por su cuenta lo explote, con su personal, en plena propiedad, mediante que se le conceda el privilegio por un plazo corto, dejando de pagar derechos en las aduanas españolas y entregándosele la reparación de los cables españoles á un tanto alzada muy económico, lo que puede hacer la Compañía por disponer de siete vapores cableros y á tender las redes futuras en las condiciones de pago que el Gobierno acomode.

Periódico.— Ha suspendido su publicación nuestro estimado colega *El Valle*, del Puerto de la Cruz.

De todas veras lamentamos la ausencia de dicho compañero.

Por una dama.— La suscripción á favor de la Sra. D.ª Matilde López Mejorada, viuda de D. Estanislao Figue-

ras, primer Presidente de la República española, ascendía el 17 de Julio último á 6.740,20 pesetas.

Se han pagado cuentas por 9.668,50 pesetas, para lo que ha adelantado la Tesorería 2.948'30 pesetas.

Quedan por pagar varias cuentas por valor de 21.030'50 pesetas.

Premio.— El Ayuntamiento del Puerto de la Cruz ha donado al Ateneo de la Laguna, una artística figura de terracota, para que sirva de premio en los "Juegos Florales" que celebrará dicho centro en el mes de Septiembre próximo.

Incendio.—El alcalde de San Sebastián (Gomera) comunica á este Gobierno civil haberse iniciado un incendio en la finca denominada "Punta Yeldona", del término municipal de Hermigua, propiedad de los vecinos D. Domingo Herrera y D. Francisco Trujillo.

Herido.—A las 6 de la tarde de ayer, ingresó en el Hospital civil el carretero Tomas Gutiérrez, quien, al pasar por la Rambla del General Gutiérrez, fué agredido por Ramiro Padrón, recibiendo un golpe de piedra en la cara.

El agresor fué detenido por los agentes de orden público y puesto á disposición del Juez municipal.

Música.—La banda municipal ejecutará mañana en la alameda de la Libertad, de 8½ á 10½ de la noche, el siguiente programa:

La gatita blanca, paso-doble; Jiménez y Vives.

Minuetto, ob. 41, núm 1; Paderewsky.

Tannhäuser, overtura; Wagner.

Valse-dorée; Worsley.

Danse Macabre; poema sinfónico; Saint-Saënz.

La Reina Mora, fantasía; Serrano.

El Perro chico, paso-doble; Valverde y Serrano.

Marítimas.—Ayer zarpó para Cádiz y Barcelona el vapor *Cataluña*, llegado de la Argentina, conduciendo 335 pasajeros de tránsito y la correspondencia de estas islas.

Esta mañana ha llegado de la Península y Las Palmas el vapor *Montevideo*, conduciendo 18 pasajeros para este puerto y 314 de tránsito, que han continuado su viaje para la Habana y Veracruz.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Dos ciudades destruidas

Madrid 18 (12'30).

Se han desencadenado en América espantosos terremotos.

Las ciudades de Valparaíso y Los Santos han sido destruidas (textual).

Millares de víctimas.

La consternación es general.

Cunde el pánico.

Viaje de Salmerón

El jefe de los republicanos, señor Salmerón, ha salido hoy para Carlsbad, donde pasará una corta temporada.

Mesa.

La Pesquería de Tenerife

De orden del Sr. Presidente se convoca á los Sres. Accionistas para celebrar Junta General extraordinaria el 28 de los corrientes y hora de las 16 (4 de la tarde) en los salones de la sociedad *La Benefica*.

Santa Cruz de Tenerife, 17 Agosto de 1906.—El Secretario Contador, JUAN N. PERERA.

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la sesión anterior. Darse cuenta del estado de la Sociedad. Asuntos generales.

(Téngase presente para acreditar la cualidad de Accionistas y poder asistir como tales á Junta General lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad).

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

(Compañía anónima por acciones)

Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico por el Ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1905.

Señores accionistas: En cumplimiento del artículo 51 de los Estatutos Sociales, adjuntamos impresos

la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico por el Ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1905.

Según los avisos de Convocatoria publicados, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se celebrará Junta General ordinaria á las 15 del día 30 del corriente en el local social con la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y discusión de la Memoria del Consejo é Informe del Síndico.

2.º Lectura, discusión y aprobación del Balance general y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Discusión y resolución definitiva del reparto de utilidades.

4.º Discusión y aprobación de un proyecto tendente á hacer efectivos los 2.500.000 pesetas, total saldo del capital social, con el fin de establecer una Sección que se dedique á las operaciones Bancarias y especialmente al descuento de Letras de Comerciantes é Industriales.

5.º Elección de tres Consejeros Titulares y un Suplente por expiración de mandato, respectivamente, de los señores D. Antonio Lecuona y Calveras, D. Francisco de Armas y Clós, D. Carlos Díaz Rodríguez y D. Teodoro Marco Berbegal.

Elección de un suplente en sustitución de D. Rafael Hardisson Espou, por haber pasado éste á Director Titular, en la vacante que se produjo por renuncia que D. Hilario Díaz y García formuló al ausentarse del país.

Elección de Síndico y Suplente por expiración de mandato de los señores don Leocadio Machado y D. Carlos La-Roche.

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos los Consejeros y Síndicos pueden ser reelegidos.

La Junta General continuará su sesión complementaria de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, y á este efecto se designa las 15 del día 31 de Agosto corriente en el local social.

Los señores Accionistas, para tomar parte en la Junta General, deberán entregar en el acto de comenzar la reunión la papeleta de entrada, dando con ello cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos.

Los poseedores de Títulos al Portador, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta General, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito en Secretaría, antes de las 16 del día 27 del corriente mes.

Los propietarios de acciones nominales no necesitan aquellos requisitos, y la Secretaría expedirá, á su pedido, la papeleta de entrada hasta las 16 del día 29 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1906.—C. ALARCÓ, Director General.

Señores Accionistas:

Presentamos á vuestro examen y aprobación el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1905, cumpliendo así lo preceptuado en el inciso 10 del artículo 22 de nuestros Estatutos.

Pocas palabras servirían para daros cuenta de nuestra gestión con mayor fuerza que las cifras, las que por sí solas y como más sinceras, constituyen la mejor explicación de nuestro cuidado y celo por los intereses sociales.

Comparando las memorias de los años anteriores podeis comprobar los aumentos progresivos que fijamos á continuación:

Premios por seguros	
En 1901	ptas. 64.176'03
En 1902	" 526.684'76
En 1903	" 1.612.959'44
En 1904	" 6.504.118'44
En 1905	" 7.666.846'14

Siniestros pagados	
En 1901	pta. 10.087'90
En 1902	" 78.169'74
En 1903	" 270.173'01
En 1904	" 2.628.696'31
En 1905	" 3.216.710'32

Y dentro de las operaciones del actual ejercicio para su mejor comprensión formulamos los cuadros siguientes:

Ramo de incendios	
Premios brutos	ptas. 5.658.630'92
Anulaciones	908.579'79
Reaseguros	896.330'66
Premios netos	ptas. 3.853.720'47

Ramo marítimo	
Premios brutos	ptas. 1.984.821'98
Anulaciones	85.880'49
Reaseguros	237.367'13
Premios netos	ptas. 1.661.574'36

Ramo de vida	
Premios brutos	ptas. 23.393'24
Anulaciones	330'00
Reaseguros	4.022'06
Premios netos	ptas. 19.041'18

Las comisiones que resultan á nuestro cargo sobre las anteriores operaciones son las siguientes:

Ramo de incendios	ptas. 1.102.436'69
Ramo marítimo	" 243.480'22
Ramo de vida	" 12.455'70

Os proponemos para dejarlo determinado así para los años sucesivos que de la suma disponible por utilidades se haga la aplicación de una parte, á las Reservas Matemáticas del Ramo de Vida, una vez fijadas las reservas de los otros Ramos de Seguros, á cuyo efecto las figuraremos aquellas en el lugar correspondiente.

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resulta un saldo de ptas. 2.101.063'66 de las que deben aplicarse á:

Gastos de instalación	8.686'75
Mobiliario	2.139'95
Impresos y útiles	2.568'00
Fondo de Redescuento	1.301.488'16
Fondo de Siniestros	480.000'00
Fondo de Reserva	22.214'56
Reservas Matemáticas Vida	283.966'24
Reservas Matemáticas Vida	11.912'08

y el saldo de pesetas. 272'054'16 de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos proponemos su repartición en la forma siguiente.

10 por 100 fondo previsión	27.205'42
9 por 100 Consejo Admón.	24.484'87
1 por 100 Síndico	2.720'54
80 por 100 á los accionistas como dividendo	215.000'00
A fondo adicional	2.643'33

Quedan así las Reservas formadas por los saldos siguientes:

Fondo de Redescuento	1.301.488'16
Fondo de Siniestros	480.000'00
Fondo de Reserva	107.649'34
Fondo de Previsión	63.600'17
Reservas Matemáticas vida	11.912'08
Fondo adicional	2.643'33
	1.967.293'08

Procede la elección de tres Consejeros titulares y un Suplente por expiración de mandato de D. Antonio Lecuona Calveras, D. Francisco de Armas Clós, D. Carlos Díaz, D. Teodoro Marco y Berbegal y de Síndico y Suplente por terminación de mandato de los señores Síndico Titular D. Leocadio Machado y Síndico Suplente D. Carlos La-Roche.

Queda, pues, terminada nuestra gestión por el quinto ejercicio social.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Julio de 1906.—C. ALARCÓ, Secretario.—AURELIO MARTÍN, Presidente.

La Aseguradora Española

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

Cuenta de pérdidas y ganancias.— Quinto ejercicio.

	Debe		Haber	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
A Siniestros	3.216.710'32			
A comisiones y corretaje	1.360.355'05			
A gastos generales	375.392'72			
Por seguros			5.534.336'01	
Por intereses			89.540'35	
Por fondo de redescuento			1.127.245'39	
Por fondo de siniestros			300.000'00	
Por fondo adicional			2.400'00	
A saldo	2.101.063'66			
	7.053.521'75		7.053.521'75	

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Diciembre de 1905.—31 de Julio de 1906.—C. ALARCÓ, Director general.

La Aseguradora Española

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Balance general del V ejercicio.—1.º de Enero á 31 Diciembre 1905.

Debe		Pesetas	
A Accionistas	2.850.000'00		
A Mobiliario	42.799'32		
A Impresos y Útiles	25.686'03		
A Gastos de Instalación	173.735'49		
A Caja	48.020'75		
A Edificio Social	91.807'01		
A Títulos Depositados Consejo Administración	175.000'00		
A Depósitos Bancarios	2.474.636'94		
A Sucursales y Agencias	820.264'94		
A Compañías de Seguros	1.050.546'41		
A Derechos Reales (en aplicación)	20.000'00		
	7.772.496'89		

Haber		Pesetas	
Por Capital	5.000.000'00		
Por Fondo de Previsión	36.394'75		
Por Fondo de Reserva	85.434'78		
Por Dividendos	6.091'20		
Por Consejo de Administración (títulos depositados)	175.000'00		
Por Obligaciones á pagar	176.456'00		
Por Compañías Reaseguradoras	192.056'50		
Por Pérdidas y Ganancias (Utilidades)	2.101.063'66		
	7.772.496'89		

Santa Cruz de Tenerife, 31 Diciembre 1905.—31 Julio 1906.—AURELIANO MARTÍN, Presidente.—ANTONIO LECUONA, Tesorero.—V.º B.º LEOCADIO MACHADO, Síndico.—C. ALARCÓ, Director general.

Informe del Síndico

Señores Accionistas: Los números que constan en la Memoria y Balance General por el V Ejercicio,

Frutos Canarios

Timm y Gerstenkorn,

Fruchthof, Hohe, Brücke, 4

HAMBURGO.

Esta acreditada y antigua casa, una de las 4 ó 5 únicas colegiadas como corredores de dicha plaza, se halla dedicada exclusivamente á la venta de frutos en comisión, especialmente

Bananas, Tomates y Patatas,

y todos los demás productos de estas islas.

W. Dennis y Sons,

Covent Garden Market

LONDRES.

Estos señores, de muy antiguo conocidos, invitan y recomiendan á los exportadores de

Bananas, Tomates y Patatas,

el envío de frutos á su consignación, en la seguridad de que quedarán satisfechos del resultado, pues cuentan con un selecto número de compradores, los más importantes del Reino Unido. Tienen hermosos y bien acondicionados almacenes con calefacción para la conservación y mejor trato de los frutos en los sitios más céntricos y concurridos del mercado, y vendedores honrados con mucha experiencia en el negocio.

John A. Rock,

Smithfield Market,

MANCHESTER.

De igual importancia que las anteriores y con escogido y competente personal para la venta de los mismos frutos, esta casa se halla en inmejorables condiciones para recibir consignaciones para la venta en dicha plaza.

Bowden Lee, Longdon & Co.

4, Inner Temple

DALE STREET.—LIVERPOOL.

Con el fin exclusivo de dedicarse á la venta de frutos de estas islas, y con conocidos elementos y empleados de otras casas fruterías, se ha constituido esta sociedad. Recibe consignaciones de

Bananas, Tomates y Patatas,

contando con almacenes hechos exprofeso para ese objeto y competente personal. Todas estas casas cuentan con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa. Para informes y demás detalles dirigirse á su agente en esta plaza

D. Francisco Cambreleng,

Doctor Allart, 17,

quien ha encargado de su departamento de frutos á

(288)

D. Sebastián Perdomo Espou.

que presenta el Consejo de Administración, prueban que se va logrando la consolidación de la Compañía y que el apoyo de las Subdirecciones y Agencias así como el celo y asiduidad del personal técnico y administrativo de la Dirección son dignos de elogios.

De conformidad aquellos, así como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con los libros sociales, procede aprobar las cuentas rendidas.

Os saluda atentamente. — LEOCADIO MACHADO, Síndico.

The Lion Trading Co.

¡ATENCIÓN!

Novedades, Novedades

Preciosa colección de adornos de todas clases: lo más nuevo. Telas de encaje en tul y dibujos nuevos. Entredoses cluny en blanco, crudo y negro. Variedad grandísima en soutaches, valencienes de seda, y los más caprichosos adornos para blusas de Novedad y faldas. Alpacas negras y azules marinas de lo mejor y más barato. Riquísima variedad en cintas liberty y glacé en los tonos más variados y nuevos. Especialidad en tejidos para luto. Sombreros para niñas, zapatos etc. Novedad en flores, gasas y chiffones de seda, pajas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA ¡Hay que compararlos antes de comprar en parte alguna!

40, Castillo, 42

AVISO

El reputado dentista D. Manuel Fernández, avisa á su numerosa y distinguida clientela, que los lunes, miércoles y viernes ofrece sus servicios profesionales en la Laguna, calle de Juan de Vera n.º 5.

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Seris un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75, Imeldo Seris, 75

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Septbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Agto.
Londres	Moravian Waiwera Athenic Medic Inyoni	19 20 25 30
Cape Town y puertos del Sur de Africa, hasta Delagoa Bay	Dover Castle	23
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ionic	30
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Henirete Woermann Eleonore Woermann Frieda Woermann Santa Cruz Asunción Pernambuco	19 23 24
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Otto Woermann Alexandra Woermann Edward Woermann Anna Woermann	21 22 22 24
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	San Nicolás Sais Hathor Bahia	18 18 20 26

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa, hasta Delagoa Bay

Ascensión y Santa Elena

Cape Town Hobart Wellington N. Z.

Cape Town y Puertos de Australia

Hamburgo

Puertos de la Costa Occidental de Africa.

Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.

Societe Générale

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el 24 de Agosto. Tiene hueco para 3.000 huacales de plátanos sobre cubierta.

Admite carga y pasajeros.

Los Agentes,

T. Marco y C.ª S. en C.

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

Helvetia

saldrá de este puerto el 7 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife,

T. Marco y C.ª—S. en C.

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés

Ethiopia

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Agosto con destino á

HAMBURGO

con hueco disponible para bastante carga en las bodegas y entrepuentes y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor hará escala en Southampton, siempre que haya carga suficiente.

Agentes, Elder, Dempster & Co.

Castillo 84.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano

Brasile

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Agosto, con destino á

BARCELONA Y GÉNOVA

con hueco disponible para 5 camarotes enteros, clase distinta.

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Genova

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Agosto con destino á

GÉNOVA

con hueco disponible para 40 pasajeros de 2.ª clase.

Agentes,

The Teneriffe Coaling Co.

Castillo, 84.

British & African

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor inglés

Addah

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Agosto con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 12 pasajeros de 1.ª clase, 500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co.

Castillo, 84.

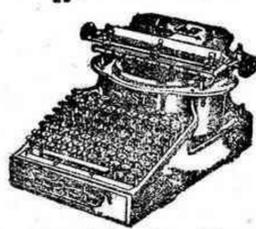
A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Máquinas de escribir sistema

“YOST”



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes dirijanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

August Stier

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

PATATAS,

Bananas,

Tomates,

Almendras,

Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

Caoba.

Se vende. Para informes, Flores, 12.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142).

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36

Parker & Co.

3, Rainford Square

LIVERPOOL.

Desean consignaciones de Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 250 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

Carbón de brezo

Saco grande, á 6'25 pesetas, puesto en la casa.

Dirijir los avisos á la Imprenta Isleña, Valentin Sanz, 8 (antes Norte).

Los pedidos se sirven al siguiente día del encargo. (272)

Manuel Rodriguez Acuña

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

En esta acreditada casa, especialista en cigarros y picaduras de la Habana y la Palma, libros, papel, tarjetas, tintas y demás artículos de escritorio, se acaba de recibir de Cuba la tan renombrada MIEL DE ABEJA, DULCE y JALEA DE GUAYABA, CERA y el célebre MIRAGUANO para almohadas y colchones. Todo bueno y á precios módicos. (231)